RESOLUCION Nº 4071

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A." PARA LOS ÍTEMS N° 1, 2 Y 3, Y "PRODOC S.A." PARA EL ÍTEM Nº 4, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS", EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 02 de octubre del 2013.-

VISTO:

El Memorándum DIGESIT Nº 680/2013 presentado por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, en el que se solicita la provisión de hojas de seguridad, para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1209/13 de fecha 02 de octubre del 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 30 de setiembre del 2013, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2013 **"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, creado por Resolución Nº 3890/2013 de fecha 17 de setiembre del 2013, en el cual comunica que el 24 de setiembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2013, habiéndose presentado en la oportunidad 02 (dos) firmas de plaza: "ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A." Y "PRODOC S.A."-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "ARTEMAC S.A.", "ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.", "PRODOC S.A.", "GRAFICENTRO S.R.L.", "INDUGRAF".-

Que el comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2013 "Adquisición de Impresiones Graficas", procedió a un pormenorizado análisis de las ofertas y documentaciones correspondientes; resultando cuanto sigue:

CIENCIAS VETERINARIAS N 265 CASI RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4071

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ofertó en forma parcial para la "Adquisición de Impresiones Graficas" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para los ítems Nº 1, 2 y 3 la suma total de Gs. 198.660.000 (ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

PRODOC S.A., ofertó en forma parcial para la "Adquisición de Impresiones Graficas" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el ítem Nº 4 la suma total de Gs. 10.665.600 (diez millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, el comité de evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación; recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2013, a las firmas:

- **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.,** los ítems Nº 1, 2 y 3 por la suma total de Gs. 198.660.000 (ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

- **PRODOC S.A.,** el ítem Nº 4 por la suma de Gs. 7.342.500 (siete millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes; por ser las únicas ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

Se aclara que el Ítem Nº 4 fue disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo. CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 4071

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a las firmas: "ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.", los ítems Nº 1, 2 y 3 por la suma total de Gs. 198.660.000 (ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil guaraníes);PRODOC S.A., el ítem Nº 4 por la suma de Gs. 7.342.500 (siete millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros: **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:** 1.1.0.330.10.1 - Dpto. 99 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Gs. 198.660.000 (ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil guaraníes); **PRODOC S.A.:** 2.1.5.330.10.1 - Dpto. 99 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Gs. 7.342.500 (siete millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes), correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ.
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax +595 21 574501 / +595 21 507863